

Señores Accionistas
Compañía FOPRIAT S. A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y demás disposiciones conexas expedidas por la Intendencia de Compañías, cumplo en presentar el Informe de la Compañía FOPRIAT S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016 conforme detalle a continuación:

1.- El control interno de la empresa es confiable, el sistema de control de las actividades operativas, administrativas y financieras, se ajustan a los requerimientos contables establecidos por la ley.

2.- La administradora de la compañía, prestó colaboración permanente el ejercicio de mi función de control.

3.- La administración de la empresa cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y dio cumplimiento con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4.- Los libros de: Actas, talleario de acciones, expedientes, acciones y accionistas, correspondencia así como los libros de contabilidad, las facturas, comprobantes, entre otros, se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

5.- Las cifras del estado de situación financiera luego del análisis son coherentes con las operaciones realizadas por la compañía.

6.- La Compañía FOPRIAT S.A., se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, laborales, entre otras; además ha cumplido a cabalidad con su calidad de agente de retención y percepción de tributos durante el ejercicio económico del año 2016.

7.- Los Estados Financieros reflejan la situación operacional real de la compañía, concordando con las cifras registradas en los libros de contabilidad.

Los saldos son confiables y acordes con los principios aceptados bajo NIIF.

Mangarito, 14 de Marzo del año 2017.

Maria Carasco Montecedeo
COMISARIO

